

De revueltas de las
noticias que he pedido
a estas oficinas he vir-
to con avoroxo que
era ~~irra~~ de re a la
Dn. ^{ola} ~~Itak~~. por los ramos
de contribucion. 2142
355 n. 8 m, y no pudiun-
do dexar de llevar
a delante los exen-
ciones correspond^{tes}.
procediendo con todo
el rigor que previenen
las n. oxordn. doy a
vm. por ultimo aviso
esta noticia en concepto

niales. Se jumó
 los S. M. D. N.
 D. Comijos del
 erra por S. M.
 ma. P. Negidón
 Juan Navarro
 Jacinto Lopez Mu.
 nio Josef Carrero
 ta Luengo Mexi.
 Buque Diputa
 do Gral. prece
 mos que hande

del Sr. D.ⁿ Amro.
de Murcia y Su
fierra que de re-
star Oficina
por los Damos
cientos cinquenta
de llevar ade-
más con todo el

rigor que previenen tal D.^a Ordenes, dando por ultimo aviso
esta noticia en Concepto de que no debiera que faxe esta Villa
de quanto sobrevenga contra sus personas y bienes; Y acordada
la Villa, acordó: que el Cavallero recaudador acreche con el
mayor rigor á todos los primeros contribuyentes, y de imbuir
se haga presente á su S.^a el apuro en que se vé este Pueblo
tanto por la Epidemia de Fexiana que se experimentó en el
año proximo de Ochocientos y dos, y aun existe en mucha
parte, como por la escasez de Cosecha que se ha adelantado en
el presente, puer en delar menor que se ha ~~Concilio~~ que
los Padrones de D.^a Contribuciones del Cor.te año eran para